



ASEP
Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos

ACTA DE CIERRE

A las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), se dio por finalizado el período de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No.003-20 para considerar la propuesta de modificación de las tarifas de agua potable establecidas mediante Licencia otorgada por Resolución No.JD-3606 de 14 de noviembre de 2002 y sus modificaciones a favor de la sociedad **CONSTRUCTURA TÍA MARÍA, S.A.**, en diferentes urbanizaciones.

Se hace constar que al vencimiento del término fijado del 19 de octubre de 2020 al 17 de noviembre de 2020, no se recibió comentario alguno.

Dado en la ciudad de Panamá, al día diecisiete (17) del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Noemí Tile de Pimentel
Directora de la Oficina
de Asesoría Legal